



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 01 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.826 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La Solicitud de Práctica presentada por el centro de estudio **ANDRES BELLO**, a nombre de Doña **PAOLA ALEJANDRA GAJARDO CANDIA**, curso de administrativo contable.-
- 3.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24.06.2015.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La ejecución de la Práctica Profesional, Ad Honorem y sin vinculo de subordinación o dependencia de este municipio, a don(a) **PAOLA ALEJANDRA GAJARDO CANDIA**, por (200 Hrs.) Jornada completa, a partir del día 20.08.2015.-
- 2.- La Práctica será cumplida en la dirección de **CONTROL**, siendo supervisado por don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/nba.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

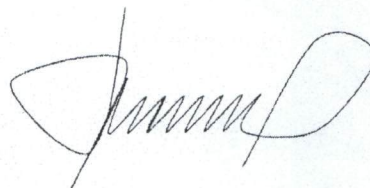
SEÑOR
Eduardo Ferrada Venegas
Departamento de Control
Ilustre Municipalidad de Parral
PRESENTE

Junto con saludarle.

El motivo de la presente, es informar que el **CENTRO DE ESTUDIOS ANDRÉS BELLO SEDE CHILLAN**, RUT. 76.335.255.-2, imparte el curso de **"ADMINISTRATIVO CONTABLE"** ya que es un Organismo Técnico de Capacitación, certificado a través de la Norma Chilena de Calidad 2728:2003 e ISO 9001:2008. Casa certificadora APPLUS CHILE, ante el Instituto Nacional de Acreditación INN – CHILE. Nuestro centro también se encuentra autorizado ante el sistema Nacional de Capacitación y empleo SENCE N° de resolución 990 y N° de registro Nacional 558661.

De este modo, solicitamos a la Ilustre Municipalidad de Parral, acceder a que nuestra alumna pueda realizar el proceso de práctica, la que consta de 200 horas.

Nuestra institución educativa se compromete a que el alumno (a) **Paola Alejandra Gajardo Candía**, Rut: [REDACTED], será un apoyo en el proceso de labores administrativas, gestión de documentos, ya que uno de los objetivos planteados dentro del programa, es trabajar estrategias dentro de la empresa, todo ello con el fin de que nuestros alumnos(as) presten una ayuda idónea a las labores diarias de las empresas en la cual se desempeñan, mejorando y superándose en el área administrativa. Esperando una favorable acogida y de antemano agradeciendo su colaboración.
 Saluda Atentamente a usted.-



MARCELA PARRA RAMOS
DIRECTOR SEDE CHILLÁN

Andrés Bello
CAPACITACION
RUT.: 76.335.255 - 2